**Desde el 18 de agosto se habilita la plataforma “Consulta de Comparendos”**

Mediante el Decreto Municipal 2775 del 11 de agosto de 2020, la Alcaldía de Popayán levanta, a partir del 18 de agosto, la suspensión de los términos legales y procesales que atiende las Inspecciones Urbanas de Policía y que estaban suspendidos desde el inicio de la pandemia.

En el mismo decreto se establece que para los ciudadanos que hayan incurrido en conductas contrarias a la convivencia, se creará la plataforma virtual www.popayan.gov.co/comparendos/, mediante la cual se podrá consultar ante qué Inspección Urbana de Policía le corresponderá comparecer, previa citación emitida por la misma.

Los ciudadanos que tengan pendientes multas por concepto de comparendos podrán desde el 18 de agosto consultar la cita previa en dicha plataforma para acudir a la misma de forma presencial, por lo que se entenderá que dicha cita le permite la movilización como excepción, sin que las autoridades de policía les exijan el cumplimiento del pico y cédula legal.

El Decreto en mención establece además en su artículo cuarto, todos los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19 para llevar a cabo las actuaciones administrativas del caso.

Una vez hayan consultado la plataforma y verificado la cita previa, los usuarios o infractores deberán acudir solos a las respectivas diligencias o actuaciones administrativas en la sedes de la inspecciones de policía, salvo si se tratan menores de edad, personas de la tercera edad, personas con algún tipo de discapacidad física o cognitiva, o aquellos que vayan a ejercer su defensa técnica, por intermedio de su apoderado, y aquellos que por ley deban asistir dentro de un proceso policivo.

**Se realiza mantenimiento a puente peatonal**

Los peatones también merecen tener lugares dignos para transitar, por eso, desde la Administración Municipal Creo en Popayán, se está trabajando por la recuperación de estos espacios para ponerlos al servicio de la comunidad cuanto antes.

Ejemplo de lo anterior es la recuperación y el mantenimiento que la Secretaría de Infraestructura está realizando en el puente peatonal que está ubicado entre la Placita Campesina y el Terminal, un puente bastante concurrido en el cual se encontraron diversas falencias que de una u otra manera podrían haber ocasionado accidentes, pues el piso, al ser de madera, tenía unos tramos deteriorados por la humedad, piezas faltantes, huecos, etc.

Las acciones desarrolladas en esta estructura avanzan rápidamente, y se espera que en las próximas semanas ya esté totalmente terminada para que continúe prestando el servicio a la comunidad.